

PODER EJECUTIVO.

D. PEDRO CELESTINO NEGRETE, D. MARIANO MICHELENA

Y D. MIGUEL DOMINGUEZ. ¹

REUNIDO el Congreso que resolvió el destierro de Iturbide, nombró el 31 de Marzo de 1823 un Poder Ejecutivo compuesto de los generales D. Guadalupe Victoria, D. Nicolas Bravo y D. Pedro Celestino Negrete, designando por suplentes en la sesion del 1º de Abril á D. Mariano Michelena y á D. Miguel Dominguez, y en la de 2 de Julio al general D. Vicente Guerrero. Los individuos del Poder Ejecutivo habian de alternarse cada mes en la presidencia, recibian el tratamiento de Excelencia y la corporacion el de Alteza, y no podian ser sus miembros del Congreso. Estando ausentes Bravo y Victoria quedaron en el gobierno D. Pedro Celestino Negrete, D. Mariano Michelena y D. Miguel Dominguez.

Negrete nació en San Esteban de Carranza, señorío de Vizcaya, en 19 de Mayo de 1777, y en Julio de 1792 se presentó en el departamento del Ferrol con la patente ó carta de guardia marina, procedente del Seminario de Vergara; sentó plaza despues de examinado y de haber aprendido tan solo el tratado de Navegacion, habiendo hecho los demas estudios en el citado Seminario. Embarcado en la fragata «Tetis» cruzó en 1793 la costa de Cataluña y trasportó tropas desde Coruña á Pasage cuando la declaracion de guerra con la república francesa. A principios del siguiente año fué destinado á bordo de la fragata «Santa Catalina,» cruzó la costa de Vizcaya en el navío «Santelmo» y desempeñó otras varias comisiones como la de ir á buscar fusiles á Holanda, y no habiendo conseguido las armas por estar allí los franceses, pasó á Portsmouth, y despues á Cádiz. Hecha la paz con la república francesa, fué á Trieste á cargar azogue para Veracruz en los navíos «Astuto» y «Miño» en 1796, pero declarada la guerra con Inglaterra no pudo seguir á su destino, y tras mil dificultades ancló en Cartagena.

Cuando el capitan de navío D. Ciriaco Ceballos fué nombrado para mandar el apostadero de Veracruz y levantar el plano de las costas del Seno Mexicano en union del capitan de fragata D. Manuel Herrera, fué elegido Negrete para ir á su órden en 1802. El dia 19 de Mayo, al cumplir veinticinco años salió de Cádiz y llegó á Veracruz á

(1) De los Sres. Victoria y Bravo trataremos en sus periodos presidenciales.



D.^{no} PEDRO CELESTINO NEGRETE. Miembro del Poder Ejecutivo, nombrado por el Congreso en 21 de Marzo de 1823.

Lit. de la Y. de Murguia é hijos

Pedro Cno Negrete

mediados de Julio; fué á Campeche con los bergatines «Alerta» y «Saeta» y trabajaba con la comision hidrográfica cuando la nueva de guerra con los ingleses le obligó á volver á Veracruz, ascendiendo en ese tiempo á alférez de navío y teniente de fragata. Desempeñó varias comisiones en las costas del Golfo; cogió muchas presas de corsarios y salvó al Sr. Ceballos cuando el motin de Veracruz en 1808, conduciéndolo á Nueva-Orleans en una gloeta americana, de cuya expedicion regresó á los veintidos dias. En Octubre de 1810, á consecuencia del aspecto amenazador que tomó la gloriosa revolucion de nuestra independencia, fué destinado para ir á México con el capitán de navío Porlier, y á los pocos dias marchó á unirse con la division mandada por Cruz, siguiendo por Celaya, Acámbaro y Valladolid; en esta ciudad fué nombrado cuartelmaestre de la division y luego comandante de las tropas de operaciones en Nueva-Galicia, donde combatió por diez años. Venegas lo pasó al ejército con el grado de teniente coronel del regimiento provincial de Puebla y lo ascendió á coronel y brigadier en 1812 mandando el Toluca.

Pronunciado en Guadalajara por el Plan de Iguala, marchó sobre Durango donde se defendia el general Cruz, quien resistió un largo sitió al fin del cual sucumbió. Ya en Diciembre de 1820 estaba Negrete de acuerdo con Iturbide para hacer la independencia, aunque no se hallaba impuesto del citado Plan, que le fué remitido con firmas en blanco para que hiciera el uso que mejor le pareciese, y refiriéndose el generalísimo en una de sus cartas al general Cruz, con quien Negrete estaba disgustado, le dice: «Opino como vd. que aquel sugeto para nada es bueno, porque los déspotas en estos dias son inútiles y perjudiciales, y es para mí tan despreciable como para vd.» Negrete, que era segundo de Cruz, proporcionó una conferencia entre éste é Iturbide en la hacienda de San Antonio, entre la Barca y Yurécuaro, en cuya ocasion quiso Negrete sostener su idea de que hubiera un armisticio de dos meses, á lo que se rehusó Iturbide. Así quedaron las cosas, hasta que situado el brigadier Negrete en el pueblo de San Pedro á inmediaciones de Guadalajara, y contando en el interior de la plaza con algunos partidarios militares, fijó el 16 de Junio, 1821, para la proclamacion de la independencia, acto que anticipó verificándolo el 13, y lo secundó la guarnicion de Guadalajara cuya plaza evacuó Cruz, ocupándola en la misma tarde Negrete á la cabeza de todas las tropas que prestaron juramento en la plaza á la manera que lo habian hecho las de Iguala; dirigió una proclama á los habitantes de Nueva-Galicia, y fué el objeto de las alabanzas y del entusiasmo, quedando en libertad todos los presos políticos.

Habiendo ido Cruz á Durango resolvió Negrete seguirlo; partió el 26 de Junio y situándose en el Santuario de Guadalupe sitió en aquella ciudad á sus contrarios desde el 4 de Agosto; propuso una capitulacion y no siendo aceptada comenzó el ataque el 30 de dicho mes, ofreciendo cien pesos de premio á cada uno de los diez primeros que tomasen una trinchera ó azotea; rechazó varias salidas que hicieron los sitiados, y llamando la atencion por un punto distante, atacó por el de S. Agustin dirigiendo personalmente una batería; una bala de fusil disparada de lo alto de una tapia, pasándole el ála del sombrero, le penetró en la boca y le derribó tres muelas lastimándole ambas mandíbulas, y sostenido por su ayudante Gomez Anaya siguió dirigiendo el ataque hasta que la pérdida de sangre y el parecer del cirujano le obligaron á retirarse para proceder á la curacion, victoreándole el pueblo entusiasmado. Desde el cuartel general de Guadalupe siguió dando sus órdenes y ratificó la capitulacion firmada el 3 de Setiembre: por ella salieron las tropas con los honores de la guerra y marcharon á Ve-

racruz por las vías de San Luis, Querétaro y México, pudiendo quedarse en el país aquellos que lo prefiriesen. Negrete hizo saber por extraordinario á Iturbide, que estaba en Tacubaya, el resultado de la campaña.

Las ideas á que propendió Negrete eran las liberales, queria que desde luego se formara una junta de gobierno con dos diputados por Valladolid, dos por Guanajuato é igual número por Guadalajara; pero Iturbide no estuvo por la formacion de la junta y entonces Negrete no hizo más que nombrar otra consultiva para los negocios de la provincia. En la guerra de insurreccion se habia hecho notar Negrete en la Nueva-Galicia entre todos los comandantes realistas, por su actividad y severidad; de carácter altivo, trataba á los insurgentes con el mayor desprecio dándoles siempre los más denigrantes calificativos, llamábales monstruos, vil canalla, cobardes, y ninguno de ellos que caia en sus manos dejaba de perder la vida, pero en cambio trataba con muchas consideraciones á los suyos que le querian como á su padre. Situado algun tiempo en la Piedad y Zamora, hostilizó mucho á los independientes, siendo de su fuerza los que cogieron prisionero al patriota José Antonio Torres, ahorcado y descuartizado en Guadalajara; durante toda la primera época de la insurreccion la combatió con tenacidad; era de talento mediano, valiente, obstinado y adicto á la monarquía moderada.

Negrete fué ascendido á teniente general en la promocion de ascensos propuesta por Iturbide y aceptada por la Regencia y nombrado capitán general de las provincias de Nueva-Galicia, Zacatecas y San Luis Potosí. Dió una prueba de su adhesion á Iturbide al enviarle las cartas que le dirigieron varios de los antiguos insurgentes que comenzaban á trabajar por establecimiento de la república, reuniéndose en la casa del Sr. D. Miguel Dominguez, corregidor que habia sido de Querétaro y que vino á formar parte del Poder Ejecutivo en union del mismo Negrete. Descubierta la conspiracion fueron presas diez y siete personas, entre ellas D. Guadalupe Victoria y D. Nicolas Bravo, nombrados despues miembros de dicho Poder y que poco tiempo duraron en la prision. Aunque se dijo que Negrete estaba complicado en la conspiracion que se fraguó contra Iturbide en 1822, nada indica que esto fuera cierto, pues no apareció prueba alguna de complicidad. Bien avenido con él Iturbide, nombróle Consejero al ascender al sòlio imperial y crear el Consejo consultivo á la manera con que lo establecia la Constitucion española, y le dió el título de decano, considerándole como el segundo personaje del imperio; con tan buen apoyo habia obtenido en el Congreso ciento veintiun votos para ese puesto, tambien le condecoró Iturbide con la Gran Cruz de la Orden de Guadalupe, á cuyos favores pagó con notable ingratitud.

Cuando fué proclamado por toda la república el Plan de Casa-Mata, y determinó Iturbide nombrar comisionados que fueran á tratar con los gefes que habian firmado el acta, designó á Negrete entre ellos; se habia arreglado que conferenciaran en Perote en una junta especial, pero continuaron hasta Jalapa para hacerlo con la diputacion permanente del ejército, llegando á la villa el 17 de Febrero de 1823; muy poco arreglaron, pues la falta de fijeza que mostró Iturbide hizo que los revolucionarios vieran en la comision poca importancia. Vueltos los comisionados á México sin concluir nada, no lo hizo Negrete, y con tal motivo corrieron rumores desfavorables al emperador que los desmintió por un aviso al público, asegurando que Negrete se habia quedado en Puebla por asuntos relativos á su comision; más este gefe hizo saber en una proclama que publicó el 8 de Marzo en esa ciudad, que su mision estaba concluida y que de ella habia ya dado cuenta al emperador; pero que habiendo llenado sus deberes de hombre de Esta-



D. Mariano Michelena, miembro del Poder Ejecutivo por nombramiento del congreso, en 1.º de Abril de 1833

En la casa de Marquesa y hijos

M. Michelena

do, le habian impelido los de ciudadano libre á adherirse al plan proclamado en Casa-Mata, estando convencido de que la causa que el ejército defendia era la más justa y que cuando amenaza la guerra civil el ciudadano que permanece neutral hace traicion á su patria. El marqués de Vivanco quiso cederle el mando del ejército, pero Negrete no aceptó. No se detuvo en el camino de ingraticudes que habia emprendido, pues debido á sus esfuerzos las tropas de Puebla avanzaron sobre México, habiendo encontrado en S. Martin, yendo en union de Moran, á varios comisionados del Congreso y entrando á México á la salida de Iturbide, concurrió á una junta de diputados donde todo lo dirigia Michelena como representante de la diputacion de Michoacan y en calidad de agente de la Masonería.

Considerado Negrete por los iturbidistas como uno de los principales opositores á Iturbide, en uno de los movimientos tumultuosos fué atacada la casa del general y rotas las vidrieras á pedradas. Habiendo abdicado Iturbide y queriendo retirarse de la capital mientras el Congreso decidia lo que debia suceder, conservando entretanto el mando supremo y como las tropas del ejército libertador á las órdenes de Negrete, que mandaba el centro, iban ocupando los lugares inmediatos, dispuso el Congreso, que aun estaba incompleto, que pasaran comisionados para proponer á los gefes del ejército una entrevista con Iturbide, que aquellos rehusaron en una junta tenida el 23 de Marzo en Mexicalcingo y acordaron que mientras resolvia el Congreso, eligiera Iturbide para su residencia á Tulancingo, ó una de las villas de Jalapa, Orizava y Córdoba; en otra junta celebrada en San Martin, siempre bajo la influencia de Negrete, quedó acordado cuál habia de ser el destino de Iturbide y de las tropas que le seguian. Reunido el Congreso y habiendo declarado que habia cesado el gobierno establecido desde el 19 de Mayo, acordó formar otro provisional con el nombre de «Poder Ejecutivo» compuesto de los tres individuos que alternaban mensualmente en la presidencia, obteniendo Negrete 72 votos, Bravo 57 y Victoria 54, y como estos dos no estuvieran presentes, se procedió á elegir dos suplentes que fueron D. José Mariano Michelena y D. José Miguel Dominguez, quedando de ministro universal á D. José Ignacio García Illueca. En los primeros dias del nuevo orden de cosas hicieron Echávarri, Negrete y Moran, dimision de sus empleos de generales, reduciéndose al grado de coroneles, y los otros gefes y oficiales cedieron una parte de sus sueldos y aun de la pension que se intentaba darles.

D. Mariano Michelena, natural de Morelia, fué el que verdaderamente dió forma al sistema federal, pues para atraerse con más poderoso interes á las diputaciones provinciales, suscitó la idea ya propuesta por uno de los vocales en la junta de Jalapa, acerca de que nada fuera hecho sino de acuerdo con las diputaciones de las provincias que se habian adherido al plan, pensamiento que habia apoyado tambien Ramos Arizpe en las provincias de Oriente. Resuelta en esa junta la sola obediencia al Congreso cuando obrara libremente, tuvo que abdicar Iturbide y vino á ser Michelena el director de la política. En 1809 habia formado parte de los conspiradores reunidos en Valladolid en favor de la independendia, cuando por la disolucion del canton de Jalapa volvieron á Valladolid los dos regimientos provinciales de infantería y caballería formados en ella; de acuerdo el capitan García Obeso con fray Vicente Santa María y otros sugetos, formaban reuniones en las cuales se trataba de los sucesos políticos. Llegado á la misma ciudad el teniente del regimiento de la Corona, D. Mariano Michelena, que iba á enganchar gente para su cuerpo y era entusiasta por la indepen-

dencia, redujo á un plan formal la conspiracion que hasta entonces no habia pasado de mera conversacion, y tomaron parte en ella muchas personas notables. Se trataba de formar en la capital de la provincia una junta ó Congreso que gobernara en nombre de Fernando VII, si como se creia indudable, España sucumbia al poder de Napoleon; contaban con el regimiento provincial y otras fuerzas y los indígenas que moveria García Obeso, considerado como el motor principal, aunque en realidad lo era Michelena, quien al estallar la revolucion habia de encargarse de propagarla en la provincia de Guanajuato, excitando á los indios á no pagar el tributo. Descubierta la conspiracion por la denuncia de un herrero y la que hizo el cura D. Francisco de la Concha, y presos los reos, tan solo fué enviado Michelena al canton de Jalapa que de nuevo comenzaba á formarse; pero cuando estalló la revolucion de Dolores y fueron reaprehendidos, sufrió la prision en Ulúa y en 1813 fué remitido á España para que siguiera prestando sus servicios contra los franceses y fué diputado á Cortes. Cuando se hizo la independencia de México obtuvo en recompensa de aquellos trabajos el grado de general de brigada. A su patria regresó en 1822, y unido á los republicanos cuyas logias aumentaban con rapidez, dió la última mano á su organizacion, estando resueltos á promover por cualquier modo la revolucion para quitar de por medio el imperio, en cuyo movimiento tomó parte tambien el brigadier D. Miguel Barragan. Michelena, como Ramos Arizpe y algunos otros que se pusieron al frente de la Masonería en México, y habian sido diputados á Cortes, estaba muy léjos de pretender llamar á los Borbones, habia repugnado venir aun en calidad de delegado del rey y se opuso al Plan de Iguala.

D. Miguel Dominguez, otro de los miembros del Poder Ejecutivo, habia sido corregidor de Querétaro y tenido disgustos con el virey Iturrigaray, se habia establecido algun tiempo en la capital, pero despues regresó á aquella ciudad y contribuyó mucho á fomentar la conspiracion por la independencia en 1810, pues con pretexto de formar una academia literaria se presentaban bajo su direccion los conjurados, estimulados por Allende. En dicha academia se reunian el corregidor y porcion de individuos que profesaban sus mismas opiniones, teniendo lugar las juntas en la casa del presbítero D. José María Sanchez y en la del Lic. Parra las secretas. Descubierta la conspiracion tuvo el corregidor Dominguez que proceder contra sus copartidarios, y aunque procuró hacerlo de manera que apareciesen sin culpa, fué grande su disgusto al verse obligado, en cumplimiento de sus deberes, á proceder contra sus compañeros, á los que no habia podido ni dar aviso, y corriendo el riesgo de que le denunciaran. Mientras el corregidor desempeñaba tales trabajos, su esposa avisó á Allende el peligro que corria de frustrarse la conspiración, y denunciado Dominguez por el capitán Arias, uno de los conspiradores, fué preso en la noche del 15 de Setiembre de 1810 y puesto en el convento de la Cruz; pero comisionado el alcalde de Corte Collado para la prosecucion de las causas, puso en libertad al corregidor y le devolvió su empleo, ya por inclinación á los mexicanos ó ya porque creyera bueno usar de tolerancia y moderacion cuando habia hecho tanto efecto entre los indios la prision del corregidor, que siguió en el ejercicio de su empleo concurriendo á la defensa de la ciudad y sirviendo de auditor en las causas formadas á varios insurgentes, hasta que por sus ideas nuevas vicisitudes volvieron á ponerlo en mal estado, del que salió cuando se consumó la independencia.

Entonces se declaró enemigo de Iturbide y fué preso por poco tiempo al ser descubierta la conspiracion republicana por aviso que dió Negrete. Dominguez era con-



*D.^o Miguel Dominguez, miembro del Poder Ejecutivo por nombramiento del Congreso, en
1.^o de Abril de 1823.*

Lit. de la V. de Murguía é hijos.

*D.^o Miguel
Dominguez*

siderado y respetado por sus conocimientos é integridad, y por los esfuerzos que habia hecho en favor de las clases desvalidas; en México habia sido oficial mayor de uno de los oficios de gobierno, por cuyo conducto despachaban los vireyes los negocios administrativos y de particulares, y con tal motivo se hizo conocer y estimar del virey Marquina, quien le dió el corregimiento de Querétaro sin solicitarlo, empleo que era tan lucrativo y distinguido como el de los intendentes. Cuando desempeñaba su encargo fué nombrado por el virey Iturrigaray para el arreglo de los obrajes de paños, donde los trabajadores sufrían dura y destructora servidumbre, vendían su libertad por algun adelanto de dinero, permaneciendo detenidos y esclavizados hasta que pagaban la suma prestada. Como sucede siempre que se ataca de frente los abusos, se atrajo Dominguez la enemistad de los poderosos, pues allá eran europeos casi todos los dueños de obrajes, y por eso fué llamado á México, habiendo en su época mejorado la policía de Querétaro, á la que proporcionó grandes comodidades, por cuya conducta se hizo más apreciable á todos aquellos habitantes. Cuando Iturrigaray procuró reunir una junta general despues de la abdicacion de los reyes españoles, Dominguez, en una representacion que redactó y que el Ayuntamiento queretano no quiso firmar, disputó al de México el derecho con que pretendia hacerse representante del reino, y proponia que el Congreso se formara de tres ramas: la nobleza, el clero y estado llano, y ya entonces trabajaba por la idea de independenciam, habiéndole molestado sobremanera el atropello cometido para con él por Iturrigaray que le llamó á México suspendiéndole en su empleo con tan notoria injusticia, que el virey fué condenado en el juicio de residencia á pagarle los perjuicios. Dominguez tenia mucho del carácter de su época, no abrazaba las causas con todas sus consecuencias, sino que al llegar á remover los obstáculos se posesionaba del miedo: habiéndole dicho una vez Allende que contaba para la revolucion con los capitales de los europeos, se horrorizó y combatió tal proyecto por atroz é injusto.

Al frente del gobierno los referidos tres individuos, formando el Poder Ejecutivo, fueron enviadas desde luego por extraordinario órdenes al general Filisola para que detuviera las operaciones contra varias provincias de Guatemala que rehusaban unirse á México, en tanto que Yucatan se adheria al Plan de Casa-Mata. Por ese tiempo apareció un impreso titulado: «Lo que exige la Nacion del Poder Ejecutivo,» en el que se le pedia un fuerte impulso para consolidar la independenciam. El Ejecutivo hizo cesar la emision y uso del papel-moneda que se cambió por otro impreso en papel de bulas, y admitió la renuncia que muchos militares presentaron de sus crecidos sueldos; dió cumplimiento á todo lo relativo al destierro de Iturbide, á quien acompañó Bravo hasta su embarque, y habiendo vuelto á la capital quedó compuesto por algunos dias el Poder Ejecutivo de los Sres. Bravo, Negrete y Michelena, saliendo Dominguez por suerte. Fueron extinguidas las capitánias generales creadas por Iturbide, y reemplazadas por comandancias de provincia, puestos en libertad todos los presos por causas políticas, y el Poder Ejecutivo y el Congreso procuraron curar los males causados en los últimos dias del Imperio; se permitió la exportacion de dinero mediante el pago de los derechos establecidos por arancel; el ministro de Colombia recibió una satisfaccion y fué invitado á regresar á México y á continuar en el ejercicio de sus funciones; fué suprimido el Consejo de Estado; nulificáronse los nombramientos para ministros del tribunal supremo de justicia, y dándose por supuesta la forma de gobierno republicano se suprimió todo lo referente al Imperio y á la monarquía, y fueron declarados nulos el Plan de